

# Proclamación de San Buenaventura como patrono de Fuerteventura (1625)

TRUJILLO YÁNEZ, GUSTAVO ALEJO

Universidad del Atlántico Medio

[0009-0005-4471-3250](https://doi.org/10.5281/zenodo.14709972)

[doi.org/10.5281/zenodo.14709972](https://doi.org/10.5281/zenodo.14709972)

## Resumen

*El 1 de noviembre de 1625 se proclamó de manera solemne a san Buenaventura como patrono de la isla de Fuerteventura, así como la celebración de su festividad cada 14 de julio. La aclamación tuvo como objeto de especial atención el pendón del santo, que fue tomado por el alguacil mayor de la isla. La proclamación fue anunciada por el pregonero del cabildo, a cuya voz se sumaron los sonidos procedidos de dos cajas de guerra y de las campanas de la Villa capital, junto al de los caballos de las milicias y autoridades, y el del gentío que en gran número acudió a la aclamación.*

## Palabras clave

fiesta de San Buenaventura , alzamiento de pendón , pregón , tañido de campanas , cabildo de la ciudad , procesión , vísperas , alarde , Melchor Hernández Chagueda (alguacil mayor y regidor perpetuo) , Gaspar Fernández Peña (regidor) , Juan Negrín Zambrana (regidor) , Melchor Durán Armas (escribano público y del concejo) , Juan Fernández (pregonero público) , caja

El 9 de julio de 1625 el personero Blas Martín de Armas Monroy y los vecinos de Fuerteventura se dirigieron al Cabildo secular para solicitar la reanudación de la fiesta de san Buenaventura "como dicen se solía hacer" y la declaración del santo como patrono de la isla. Aceptada la petición, la institución solicitó al obispo fray Juan de Guzmán el reconocimiento de su celebración como día festivo y de guardar, quien lo otorgó el 8 de octubre de ese mismo año desde su estancia en la localidad tinerfeña de Garachico. Entre los argumentos presentados a favor de la declaración, los vecinos de Fuerteventura esgrimieron como razón principal la coincidencia de su festividad con el día en el que se produjo la toma definitiva de la isla a comienzos del siglo XV. Junto a esta también se destacó la voluntad de equipararse al resto de islas del Archipiélago, que ya contaban con sus respectivos patronos, así como el hecho de encontrarse "cercados de enemigos" como ya había puesto de manifiesto, entre otros, el ataque del Xabán Arráez a Betancuría en 1593.

La proclamación se llevó a cabo el 1 de noviembre de 1625 en la puerta principal del convento de San Buenaventura, en la Villa de Betancuría, donde se encontraban sentados el alguacil mayor Melchor Hernández Chagueda, en compañía de otros regidores y del escribano del Cabildo. La ceremonia tuvo como objeto de especial atención el pendón del santo titular, que fue sacado del convento por el propio alguacil. Desde el cenobio, la comitiva formada por las autoridades y milicias a caballo se dirigió a los "tres lugares costumbrados" de la Villa, donde el pregonero Juan Fernández "en altas y entelegibles boses" anunció como día festivo y de guardar el 14 de julio. A las voces del pregonero se sumaron los sonidos de dos cajas de guerra y el repique de las campanas de la población, junto al de los propios caballos y el del gentío que en gran número acudió a la proclamación. Acabado el acto, el alguacil mayor restituyó el pendón al referido convento.

Desde entonces, el Cabildo secular se comprometió a costear y celebrar la fiesta de san Buenaventura, aportando para ello cierto número de ganado (cabras) y la cantidad de 20 reales anuales procedidos de sus bienes de propios. Su organización quedaría en manos de alguno de los regidores del concejo, elegido en calidad de mayordomo en el primer cabildo celebrado al comienzo de cada año. También se estableció el itinerario de la procesión, la cual discurriría "alrededor de la ermita de San Diego", previo aviso al Cabildo eclesiástico "para que asista a la fiesta". Asimismo, los regidores acordaron acudir cada 14 de julio "en forma de cabildo al dicho convento, llevando consigo la bandera que para este efecto ha hecho el alcalde mayor Juan de Zárate y Mendoza, y acabadas las vísperas, se vuelva la dicha bandera a las casas de Cabildo, hasta otro año". La asistencia de los miembros del Cabildo se complementaría con un alarde general y la comparecencia de todos los vecinos de la isla, quienes debían acudir "a acompañar el pendón que para ello ha hecho este Cabildo".

## Fuente:

Roldán Verdejo, Roberto (ed.), *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1605-1659*. Colección Fontes Rerum Canariarum XVII. La Laguna (Tenerife): Instituto de Estudios Canarios, 1967.

## Bibliografía:

Quintana Andrés, Pedro, *Documentación, historia y población. Fuerteventura en la Edad Moderna*. Fuerteventura: Cabildo Insular de Fuerteventura, 2016.

**Publicado:** 21 Ene 2025 **Referenciar:** Trujillo Yáñez, Gustavo Alejo. "Proclamación de San Buenaventura como patrono de Fuerteventura (1625)", *Paisajes sonoros históricos*, 2025. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1678/las-palmas>.

## Recursos



Betancuria. Fuerteventura. Anónimo (1890-1895) FEDAC-Cabildo de Gran Canaria



Convento de San Buenaventura. Anónimo (1890-1895) FEDAC-Cabildo de Gran Canaria

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

[www.historicalsoundscapes.com](http://www.historicalsoundscapes.com)